

	EVALUACIÓN DEFINITIVA PROCESO INVITACIÓN ABREVIADA IA - 023	CP-JU-001-FR-023
		VERSIÓN: 02

Área Evaluadora: Dirección Nacional de Contratación y Compras.

Vigencia: 2022

Tipo de Evaluación: Jurídica X Técnica Financiera

1. DATOS GENERALES DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN INVITACIÓN ABREVIADA IA - 023 - 2022.

Contratación Directa

Invitación Pública

Invitación Abreviada X

Objeto Contractual: “SERVICIO DE TRANSPORTE AÉREO INTERNACIONAL DE SACAS DE ENVÍOS POSTALES, TRÁFICO POSTAL Y ENVÍOS URGENTES BAJO LA MODALIDAD "AEROPUERTO -AEROPUERTO" DESDE COLOMBIA HACIA PAÍSES DE EUROPA, ASIA, ÁFRICA, RESTO DEL MUNDO Y DEMÁS DESTINOS REQUERIDOS POR LA ENTIDAD.”

Área Solicitante: JEFATURA NACIONAL DE LOGISTICA INTERNACIONAL.

Fecha Estudio Previo: 17/05/2022.

Fecha de la presente Evaluación: 24/06/2022

Verificación de Requisitos Jurídicos Habilitantes solicitados para subsanar y/o Aclarar las propuestas conforme al informe de Evaluación Preliminar así:

- A. La empresa LUFTHANSA CARGO AG SUCURSAL COLOMBIA.:** Debe allegar los siguientes documentos para subsanar su oferta así:
- i. Carta de compromiso firmada por el representante legal del oferente donde autorice de manera expresa a la Entidad, realizar descuentos económicos por concepto de acuerdos de niveles de servicios por presuntos incumplimientos en la ejecución del objeto contractual, de conformidad con lo establecido en el literal g) del numeral 8.1.1 (Requisitos Jurídicos) del Estudio Previo de la Invitación Abreviada IA – 023 – 2022.

Mediante Correo electrónico del 23 de junio de 2022 a las 14:51 horas, el proponente **LUFTHANSA CARGO AG SUCURSAL COLOMBIA** allego los siguientes documentos para subsanar su propuesta así:

	EVALUACIÓN DEFINITIVA PROCESO INVITACIÓN ABREVIADA IA - 023	CP-JU-001-FR-023
		VERSIÓN: 02

- a) Carta de compromiso firmada por el representante legal del oferente donde autorice de manera expresa a la Entidad, realizar descuentos económicos por concepto de acuerdos de niveles de servicios por presuntos incumplimientos en la ejecución del objeto contractual.

Por lo anteriormente señalado el proponente **CUMPLE** Jurídicamente con los requisitos Habilitantes establecidos dentro del proceso de la referencia.

CUMPLE JURÍDICAMENTE: SI

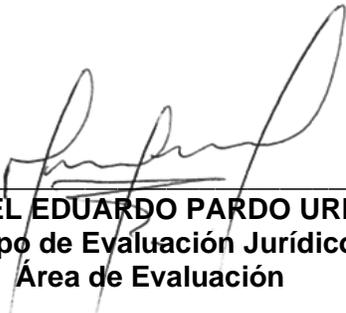
2. CONCLUSIONES

Luego de verificados los documentos de orden Jurídico Habilitante solicitados en la Invitación Abreviada IA - 023 de 2022, el suscrito Evaluador Jurídico se permite manifestar que:

- El Proponente **LUFTHANSA CARGO AG SUCURSAL COLOMBIA, CUMPLE** con todos los requisitos Jurídicos Habilitantes y por lo tanto su oferta es calificada como **HABILITADA**.

3. ANEXOS

N/A



MIGUEL EDUARDO PARDO URIBE
Grupo de Evaluación Jurídico
Área de Evaluación